

Información de Trámite

Nombre Trámite	ASISTENCIA EN LA PRESELECCIÓN DE PERSONAL PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS Y EMPRESAS PRIVADAS A TRAVÉS DEL PORTAL RED SOCIO EMPLEO MEDIANTE EL ENVÍO DE HOJAS DE VIDA
Institución	MINISTERIO DE TRABAJO
Descripción	El Ministerio del Trabajo a través de sus oficinas técnicas a nivel nacional recepta la petición por parte del empleador a realizar el proceso de pre-selección de personal (Terna), para las instituciones Públicas y Empresas Privadas. Encuentra Empleo realiza la pre-selección de hojas de vida y remite al interesado para el reclutamiento de personal.
¿A quién está dirigido?	Persona natural o jurídica que tiene derecho a percibir servicios públicos amparados bajo la Constitución de la República del Ecuador, los cuales para el siguiente trámite son: • Empleadores que deseen contratar personal. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Hojas de vida seleccionadas
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Formulario en línea de registro en plataforma Encuentra Empleo 2. Formulario en línea crear oferta laboral
¿Cómo hago el trámite?	Para realizar el trámite en el Ministerio del Trabajo el usuario deberá seguir las actividades que se detallan a continuación: 1. Registrar la información requerida en la página: https://encuentraempleo.trabajo.gob.ec/socioEmpleo-war/paginas/index.jsf 2. Receptar el listado de candidatos potenciales. 3. Cerrar publicación en el sistema una vez finalizado el proceso de selección con o sin colocación. Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Lunes a viernes de 08h00 a 16h45 en la Plataforma Encuentra Empleo. También puede dirigirse a nuestras oficinas técnicas haciendo clic en el siguiente enlace: https://encuentraempleo.trabajo.gob.ec/socioEmpleo-war/paginas/index.jsf

Base Legal

- [Código de Trabajo](#). Art. 557.

- [Constitución de la República del Ecuador](#). Art. 33, 66.
- [Decreto Ejecutivo 1669](#). Art. Disposición General Sexta.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Contacto Ciudadano
Correo Electrónico: informacion@trabajo.gob.ec
Teléfono: 1800266822

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	03	0	1590
2025	02	0	2245
2024	11	0	1973
2024	10	0	2179
2024	09	0	2147
2024	08	0	2109
2024	07	0	2315
2024	06	0	2057
2024	05	0	2066
2024	04	0	4439
2024	03	0	4581
2024	02	0	2574
2024	01	0	914
2023	12	0	296
2023	11	0	1979
2023	10	0	3423
2023	09	0	4581
2023	08	0	2203
2023	07	0	2346
2023	06	0	4581
2023	05	0	2263
2023	04	0	1868
2023	03	0	2176
2023	02	0	3274
2023	01	0	2339
2022	12	0	1521

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	11	0	2106
2022	10	0	2167
2022	09	0	2273
2022	08	0	2305
2022	07	0	2099
2022	06	0	1643
2022	05	0	1954
2022	04	0	2004
2022	03	0	2355
2022	02	0	2049
2022	01	0	2462
2021	12	0	1475
2021	11	0	1561
2021	10	0	1968
2021	09	0	2183
2021	08	0	1859
2021	07	0	1882
2021	06	0	1534
2021	05	0	2908
2021	04	0	3087
2021	03	0	4296
2021	02	0	1514
2021	01	0	1893
2020	12	0	1633
2020	11	0	1631
2020	10	0	1700
2020	09	0	1563
2020	08	0	1321
2020	07	0	1262
2020	06	0	901
2020	05	0	513
2020	04	0	498

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	02	0	1987
2020	01	0	2536
2019	12	0	1441
2019	11	0	1854
2019	10	1	1011
2019	09	0	850
2019	08	0	705
2019	07	0	764
2019	06	0	783
2019	05	0	611
2019	04	0	528
2019	03	0	401
2019	02	0	472
2019	01	0	431
2017	12	4	424